

DECRETO N° 0780

NEUQUÉN, 07 MAY 2001

VISTO:

El Registro N° 0110/01 de la Dirección de Despacho -Secretaría General y de Gobierno- originado en la Nota N° 015/01 del señor Subsecretario de Gestión Urbana de la Secretaría de Economía y Gestión Urbana y Ambiental, mediante la cual solicita la designación de la **agrimensora MORÁN MARÍA CRISTINA, L.P. N° 5810/0**, como Directora General de Agrimensura, Catastro, Situn y Tierras Fiscales, con Categoría FS1, a partir del 01 de marzo de 2001, a fin de garantizar el normal funcionamiento del área y el cumplimiento de sus fines específicos; y

CONSIDERANDO:

Que interviene la Dirección de Presupuesto (Pase N° 192/01);

Que se cuenta con el V° B° del señor Secretario de Economía y Gestión Urbana y Ambiental;

Que por Informe N° 255/01, la Dirección General de Personal y Política Laboral solicita la confección de la norma legal que deje sin efecto, con efectividad al 28 de febrero de 2001, la designación política en el cargo de Asesora de la Dirección General de Agrimensura, Catastro, Situn y Tierras Fiscales, de la **señora MORÁN MARÍA CRISTINA, L.P. N° 5810/0**, efectuada oportunamente mediante Decreto N° 1297/00;

Que asimismo, solicita designarla políticamente como Directora General de Agrimensura, Catastro, Situn y Tierras Fiscales, Subsecretaría de Gestión Urbana, Secretaría de Economía y Gestión Urbana y Ambiental, con encuadre en el Artículo 8º, Inciso 1), del Estatuto del Personal Municipal, con efectividad al 01 de marzo de 2001;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, con efectividad al 28 de febrero de 2001, la ----- designación política de la **señora MORÁN MARÍA CRISTINA, L.P. N° 5810/0, L.C. N° 6.201.874, Clase 1950, Categoría FS1**, en el cargo de Asesora de la Dirección General de Agrimensura, Catastro, Situn y Tierras

///...2º


FERNANDO PALLADINO
Director Gral. de Despacho
Secretaría Gral. y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

2º...///

Fiscales, efectuada oportunamente por Decreto N° 1297/00.-

Artículo 2º) DESIGNAR políticamente, con efectividad al 01 de marzo de 2001 en ----- forma transitoria, de conformidad al Artículo 5º) del Decreto N° 1297/00, a la señora **MORÁN MARÍA CRISTINA, L.P. N° 5810/0, L.C. N° 6.201.874, Clase 1950, Categoría FS1**, en el cargo de Directora General de Agrimensura, Catastro, Situn y Tierras Fiscales -Subsecretaría de Gestión Urbana -Secretaría de Economía y Gestión Urbana y Ambiental-, con encuadre en el Artículo 8º), Inciso 1), del Estatuto del Personal Municipal; según lo solicitado por la Dirección General de Personal y Política Laboral en Informe N° 255/01.-

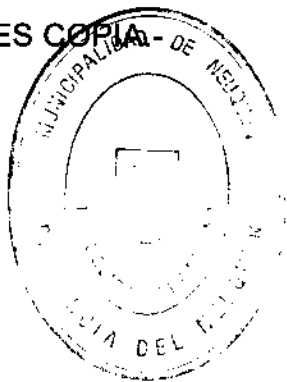
Artículo 3º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la Partida ----- respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Gobierno y de Economía y Gestión Urbana y Ambiental.-


Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al Centro de ----- Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

MEE/c.c-

ES COPIA



FDO) QUIROGA
MAGLIETTA
FARIZANO.-


FERRUCCIO PALLADINO
Director Gral. de Despacho
Secretaría Gral. y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén